

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS : MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
488
FECHA
17 AGO. 2009
ROL S.I.I
423 - 58

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N de fecha _____
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de

AMPLIACIÓN VIVIENDA

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 Nº 1361 Lote N° manzana SANTA MARÍA
 RURAL sector localidad o loteo ANGOL
 (URBANO O RURAL) JUAN PABLO II, LOS PERALES

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1969.
 (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JEANETTE PAOLA PARRA NÁNCO.	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) CARLOS BRITO MUÑOZ.	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede) CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	10.435.807 - 1
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	76.043.174 - 5

HOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------------------------------	--------	----------	-----------

5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION	E - 8
SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	10,90 m2
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 672.000
DIFERENCIA DERECHOS MUNICIPAL EN (\$8% DIR. 1%)	\$ 4.208
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	() \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	() \$
TOTAL A PAGAR	\$ 4.208
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 8832 FECHA 18-08-2009
CONVENIO DE PAGO	Nº

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.
 TOTAL \$ 571.235, CANCELA AL CONTADO \$ 528.285; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.950), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uv.s.

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES